SE LIBRE MANDAMIENTO

Sr Juez:

JULIAN BELUSSI, abogado, inscripto al Tº 126, Fº 773 del C.P.A.C.F , abogado apoderado del ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMÍA – Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo), manteniendo domicilio procesal y electrónico constituido, en los autos caratulados: **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ ERCOLANO HNOS SA s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA" 195/2025** a V.S respetuosamente digo:

I - Que atento la contestación de oficio por parte de IGJ en donde se informa que el domicilio de la demanda es en calle Monroe 4431 4to piso departamento 30 C.A.B.A, vengo por el presente a solicitar se libre nuevo mandamiento. -

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIAN JESUS BELUSSI
Date: 2026.05.27 16:24:56 ART